

**Respuestas a las consultas previas a la presentación, recibidas de posibles solicitantes**  
*Fortalecimiento de la capacidad de la comunidad para abogar por alimentos saludables*

6 de octubre de 2023

---

**Una de las características organizativas enumeradas es “centrada, aunque sea moderadamente, en el cambio de las políticas y el cambio sistémico. ¿Qué quiere decir con “moderadamente”?**

Por “moderadamente”, entendemos que la organización ha realizado algo de análisis sobre las causas fundamentales de la inseguridad alimentaria y el acceso a alimentos saludables en su comunidad y asigna parte del tiempo de su personal a abordar estas barreras. Revisaremos las respuestas a la pregunta 3 de la solicitud para ayudarnos a entender la participación de cada solicitante en el cambio de políticas y el cambio sistémico.

**¿Puede un centro de una universidad/un centro médico académico sin fines de lucro/una entidad gubernamental local presentar una solicitud o asociarse con un grupo comunitario?**

El propósito de esta oportunidad de subvención es apoyar a las organizaciones de base y comunitarias con profundas conexiones y responsabilidad ante las comunidades a las que sirven para ampliar su capacidad de abogar por el cambio sistémico. Las organizaciones comunitarias pueden asociarse con quien elijan para ayudarles a aumentar su capacidad de abogar por el cambio necesario y abordar las causas profundas de la inseguridad alimentaria en la comunidad a la que sirven. Cualquier asociación clave puede describirse contestando la pregunta 5 de la solicitud.

Se espera que el solicitante basado en la comunidad (o programa/coalición con patrocinio fiscal) participe directamente en la gestión y ejecución de la subvención, lo que incluye, entre otras cosas, la abogacía por cambios para aumentar el acceso a los alimentos saludables relacionados con las prioridades de la oportunidad de subvención.

**¿Se consideraría un gasto legítimo la capacitación en equidad, diversidad e inclusión (EDI, por sus siglas en inglés) para el personal, los colaboradores de la agencia o ambos? ¿Y qué tal la incorporación de personal de abogacía?**

La asignación de los fondos de subvención debe realizarse según las necesidades de la organización para realizar el trabajo de abogacía y promover cambios que resulten en un mayor acceso a los alimentos saludables para las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria. Para ver ejemplos específicos, usted puede consultar el documento de la [oportunidad de subvención](#). Los fondos pueden utilizarse para personal, capacitación y materiales, u otros gastos generales relacionados con la ampliación de la capacidad de su organización para abogar por el acceso a los alimentos saludables.

**En la Descripción del trabajo financiado, ¿podría proporcionar algunos ejemplos de “Trabajo de desarrollo de relaciones y colaboración con otras organizaciones, defensores y tomadores de decisiones a nivel institucional, municipal, del condado, estatal o federal?”**

Aquí hay algunos ejemplos (no es una lista completa):

- Tiempo del personal para desarrollar relaciones y prioridades compartidas.
- Trabajo de comunicación estratégica para contribuir al trabajo de alcance.
- Organización y asistencia a reuniones y encuentros.
- Capacitaciones en comunicación y otras áreas para apoyar el desarrollo de relaciones y la colaboración.

**¿Podemos modificar las actividades inicialmente planificadas una vez otorgada la subvención si éstas no resultan eficaces o si contamos con personal nuevo e ideas nuevas durante el período de la subvención?**

Sí. Esperamos que las cosas cambien según sus aprendizajes y sus acciones iniciales. Nuestros beneficiarios pueden cambiar los fondos según sea necesario durante el transcurso de la subvención para lograr sus objetivos.

**¿Puede una organización presentar una solicitud para trabajar en abogacía relacionada con un abastecimiento equitativo de alimentos o con los derechos de los trabajadores que forman parte del sistema alimentario?**

Para esta oportunidad de subvención específica, la abogacía debe centrarse en promover el acceso a los alimentos saludables. Cualquier iniciativa de abogacía debe conectarse con la capacidad de la comunidad para acceder y costear alimentos saludables.

**¿Podría proporcionar algunos ejemplos de lo que considera “mecanismo de rendición de cuentas ante la comunidad” que una organización puede implementar (pregunta 2 de la solicitud)?**

Aquí hay algunos ejemplos (no es una lista completa):

- Se recopilan comentarios y opiniones de los miembros de la comunidad para los proyectos que los afectan.
- Existen mecanismos para integrar las necesidades y los activos de la comunidad en la planificación e implementación de la organización.
- Los miembros de la comunidad reciben capacitación, apoyo o compensación por su participación con la organización.
- Existen procesos y políticas para que los miembros de la comunidad participen como asesores de la organización o miembros de la junta directiva e influyan en las prioridades y el funcionamiento cotidiano de la organización.
- El personal procede de la comunidad a la que sirve la organización.
- Existen circuitos de retroalimentación establecidos para ajustar los enfoques y las actividades en función de la experiencia de la comunidad.

**Para la pregunta 4 de la solicitud, ¿podría aclarar si “nuestra barrera” se refiere a nuestras barreras como una barrera organizativa interna, o a nuestra barrera como una comunidad colectiva más amplia?**

Nos interesan principalmente las barreras comunitarias a la seguridad alimentaria y el acceso a los alimentos saludables.

**¿Cuántas solicitudes nuevas suele recibir la fundación para oportunidades similares y qué porcentaje se financia?**

Dada la singularidad de cada una de nuestras oportunidades de subvención abierta, el número de solicitantes varía mucho en cada caso. Por lo tanto, el porcentaje financiado también varía.

**¿Cuáles son los defectos más comunes en las propuestas que reciben?**

El defecto más común que vemos es cuando los solicitantes potenciales no responden por completo a las preguntas que se les plantean.

**¿Prevé usted alguna posibilidad de aumentar o extender el financiamiento más allá de 3 años para apoyar proyectos exitosos?**

En este momento, no hay planes para continuar el financiamiento más allá del periodo de subvención.

*\* **NOTA:** La siguiente información se publicó cuando se abrió la oportunidad de subvención el 13 de septiembre\**

### **Preguntas frecuentes**

Fortalecimiento de la capacidad de la comunidad para abogar por alimentos saludables

Septiembre de 2023

#### **Estamos colaborando con otra organización en nuestro trabajo sobre la inseguridad alimentaria, ¿cuál es la mejor manera de presentar nuestra solicitud?**

Por favor elija una organización elegible y detalle su colaboración en su solicitud.

#### **¿Las organizaciones religiosas pueden solicitar apoyo?**

Sí, si las características de la organización cumplen con los criterios de elegibilidad. Blue Cross NC Foundation otorga subvenciones a organizaciones exentas según la Sección 501(c)(3) y a centros de culto como iglesias, mezquitas, sinagogas y otras organizaciones religiosas que, por lo general, cumplen los requisitos para obtener la exención 501(c)(3). De acuerdo con el **Servicio de Impuestos Internos** (IRS, por sus siglas en inglés), las iglesias (término utilizado por el IRS de manera general para referirse a lugares de alabanza tales como mezquitas y sinagogas, por ejemplo) y organizaciones religiosas que cumplen los requisitos de la sección 501(c)(3) del Código de Impuestos Internos (IRC, por sus siglas en inglés) se consideran automáticamente exentas de impuestos y no necesitan solicitar formalmente tal reconocimiento del IRS .

Las organizaciones religiosas que soliciten la subvención ya deben estar realizando trabajo relacionado con el área de interés de la subvención (p.ej., incrementar el acceso a alimentos saludables). Cualquier subvención otorgada a una organización religiosa debe beneficiar a la comunidad en general, mas allá de los miembros de la iglesia, mezquita, sinagoga u organización.

#### **Si utilizamos un patrocinador fiscal, ¿envía el patrocinador fiscal la solicitud a través de su propia cuenta en nuestro nombre?**

Sí, el patrocinador fiscal debe completar la solicitud a nombre de la organización patrocinada. La organización patrocinada debe trabajar en estrecha colaboración con el patrocinador fiscal para completar la solicitud y proporcionar la información necesaria. El patrocinador fiscal asume la responsabilidad fiduciaria de la subvención, entre lo que se incluye la recepción y el desembolso de los fondos de la subvención, así como la responsabilidad para la presentación de informes.

#### **¿El rol del patrocinador fiscal se evalúa en la solicitud presentada o se evalúa únicamente la organización comunitaria y sus respuestas a las preguntas de la solicitud?**

Las respuestas a las preguntas de la solicitud en la parte 1 son el objetivo principal del proceso inicial de evaluación. Las preguntas en formato de narrativa deben ser contestadas con base en el trabajo de la organización, el programa o el proyecto patrocinado. Para las organizaciones que avancen a la parte 2 (Conversaciones con Finalistas), vamos a aprender más acerca de la relación con el patrocinador fiscal, lo que incluye revisar una copia del Memorando de Entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés) entre la organización o el proyecto patrocinado y el patrocinador fiscal con el fin de entender mejor la naturaleza de la asociación.

#### **¿Está bien si mi patrocinador fiscal está fuera del estado?**

Sí, siempre y cuando cumpla con los otros criterios de elegibilidad.

#### **¿Blue Cross NC Foundation cubre los gastos administrativos de los patrocinadores fiscales?**

La mayoría de los patrocinadores fiscales piden una cuota razonable a cambio de gestionar la subvención; estas cuotas pueden ser cubiertas con los fondos de la subvención.

### **¿Para qué se pueden utilizar los fondos de la subvención?**

La asignación de fondos de la subvención debe basarse en las necesidades que la organización tiene para abogar por cambios que resulten en un mayor acceso a alimentos saludables para las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria. Puede consultar el documento de la oportunidad de subvención para ver ejemplos específicos. Los fondos pueden ser utilizados para aumentar la capacidad del personal, capacitación y suministros u otros gastos generales. Los fondos de la subvención no pueden ser utilizados para pagar gastos realizados antes del inicio de la subvención.

### **¿Existe un límite para los gastos indirectos o generales?**

Blue Cross NC Foundation no tiene un límite establecido para gastos indirectos ni para gastos generales. Entendemos que se necesitan varios gastos para operar una organización, y podemos discutir cualquier pregunta relacionado con el presupuesto durante la segunda fase del proceso de solicitud de la subvención. Al desarrollar su presupuesto, le sugerimos tener en cuenta el total de lo que cuesta implementar sus planes programáticos.

### **¿Se pueden utilizar los fondos de la subvención en alimentos, nutrición, educación o en otros servicios directos para personas?**

Estos fondos de subvención pueden utilizarse para aumentar la capacidad de su organización para abogar por el acceso a alimentos saludables en la comunidad o a un nivel más amplio. En general, el objetivo de estos fondos no es apoyar servicios directos a personas a través de actividades como alimentación de emergencia o educación nutricional.

### **¿Se puede solicitar menos de \$300,000?**

Sí, los solicitantes pueden elegir no solicitar el monto total de la subvención. Entendemos que algunas organizaciones nuevas o más pequeñas prefieran solicitar menos fondos. Los solicitantes no tendrán ventaja o desventaja si no solicitan el monto total de la subvención.

### **¿En dónde indicamos cómo queremos utilizar los fondos?**

Se pedirá un presupuesto de proyecto a las organizaciones que pasen a la parte 2 del proceso.

### **¿Cuándo se espera que los beneficiarios inicien el proyecto después de recibir la financiación?**

El periodo de la subvención comienza oficialmente el 1 de mayo de 2024 y finaliza en junio de 2027. El pago para el primer año de la financiación se realizará después de la firma de los acuerdos de subvención a principios de mayo de 2024. Los fondos de la subvención no pueden ser utilizados para pagar gastos realizados antes del inicio de la subvención.

### **¿Cuáles son los requisitos para la entrega de informes?**

Blue Cross NC Foundation solicita informes de progreso anuales. Los informes que usamos son conversacionales, así que no pedimos a las organizaciones que entreguen un informe por escrito. También solicitaremos una cantidad limitada de informes financieros anuales.

### **¿Qué tan importante es que las organizaciones que solicitan la subvención se enfoquen en alimentos saludables *locales*?**

No es un requisito que los solicitantes centren sus esfuerzos en aumentar el acceso a alimentos saludables *locales*. Sabemos que aumentar el acceso a los alimentos saludables para aquellos más afectados por la inseguridad alimentaria requiere la implementación de muchas soluciones y cambios en el sistema. También sabemos que cada comunidad enfrenta diferentes obstáculos y necesita soluciones particulares. Esperamos que algunas de las organizaciones elijan centrarse en el aumento del acceso a

los alimentos saludables locales, lo cual tiene beneficios adicionales, como el impacto en los agricultores y en las economías locales de Carolina del Norte y un menor impacto ambiental.

**¿A qué se refieren con “alimentos saludables”?**

Blue Cross NC Foundation no tiene una definición específica para “alimentos saludables”. En términos generales, los alimentos saludables son los que proporcionan los nutrientes necesarios para estar saludable, sentirse bien y tener mucha energía.

###